

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36568 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 0000356 / 2009 referente al concursado Estructuras de Espinardo, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 14-10-10 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.º El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 15 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100075871-1